

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de:
INDO PAN AVENTURES ECUADOR SA

En mi calidad de comisario de INDO PAN AVENTURES ECUADOR SA, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art 278 de la ley de Compañías, cumplí el informe que me examinó el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2013 y los correspondientes Estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

MI REVISIÓN INCLUYE, EN BASE A PRUEBAS SELECTIVAS, LA REVISIÓN DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CRÍAS Y REVERENCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS. ASÍ MISMA, SE INCLUYE LA EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD UTILIZADOS, DISPOSICIONES LEGALES APLICADAS EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Y LAS ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS EFECTUADAS POR LA GERENCIA, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN GENERAL. CONSIDERO QUE LA AUDITORIA EFECTUADA PROVEE UNA EXCELENTE BASE RAZONABLE PARA EXPRESAR UNA OPINIÓN EXACTA Y CONCRETA.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución No 211-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, que se refiere al 'Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías' debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Dando cumplimiento a las obligaciones determinadas en el Art 278 de la ley de Compañías, y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo la siguiente:

Revisadas las resoluciones acatadas por la junta de accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como, las resoluciones respectivas.

2. Procedimiento de control interno

Como parte de examen efectuado, realicé un estudio del sistema de Control Interno de la compañía, en el alcance que considere necesario, tal como lo requiere las normas de auditoría generales, bajo cuales, el alcance de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos, que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros Legales y Contables

La Compañía INDO PAN AVENTURES ECUADOR SA, es una sociedad Anónima constituida en el Ecuador, cuyo Objeto Principal está orientado a la venta al por mayor y menor de madera y actividades de extracción de maderas.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente un procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros.

Los registros contables se mantienen debidamente concluidos, no se identificó algo que signifique ser revelado.

Cabe informar que he recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Para terminar, Considero que el examen efectuado, fundamenta mi Opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía INDO PAN AVENTURES ECUADOR SA AL 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a su consideración la aprobación final del Balance General de la Compañía INDO PAN AVENTURES ECUADOR SA, AL 31 de diciembre del 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,

FABILA EDITH CAGUA ORMA
Comisario
C:08-809784